

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Vestuario para Agentes Forestales”. Expte.: 0312021CA088.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0312021CA088.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Vestuario para Agentes Forestales.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 29 de mayo de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 96.986,60 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de julio de 2003.
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 96.894,00 euros, IVA incluido.

Mérida, a 24 de julio de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 25 de julio de 2003, sobre aprobación del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la zona de concentración parcelaria de Ortiga-Guadámex en los términos municipales de Mengabril y Don Benito.

Visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Ordenación de Regadíos de fecha 7 de julio de 2003 en relación con la aprobación

del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la Zona de Concentración Parcelaria de Ortiga-Guadámex en los términos municipales de Mengabril y Don Benito (Badajoz), la Dirección General de Estructuras Agrarias en virtud de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto con fecha 8 de julio de 2003:

Primero.- Aprobar el Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la Zona de Concentración Parcelaria de Ortiga-Guadámex en los términos municipales de Mengabril y Don Benito (Badajoz).

Segundo.- Que las obras sean clasificadas como obras de interés general de las definidas en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Tercero.- Autorizar al Servicio de Ordenación de Regadíos a la redacción de los proyectos correspondientes.

Mérida, a 25 de julio de 2003. La Directora General de Infraestructuras Agrarias, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 19 de junio de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-013445-016073.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Excmo. Ayuntamiento, con domicilio en: Alconera, Plaza de España, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo núm. 5 perteneciente a la línea del Ayuntamiento denominada “L.M.T. de entrada de suministro a la población con nº expte. 13455/11078”.

Final: C.T. que se reforme denominado a cementerio con nº de expte. 06/13445/13557”.

Términos municipales afectados: Alconera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,30.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de línea: 1.

Crucetas: Metálicas.